



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2010

Temas 2 b) y c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: Foro sobre Cooperación para el Desarrollo; examen ministerial anual sobre el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”

Carta de fecha 10 de marzo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el resumen que la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social ha hecho de las deliberaciones sobre el tema 3 c) del programa del 48º período de sesiones de la Comisión, titulado “Nuevas cuestiones: respuestas normativas en relación con el empleo y las consecuencias sociales de la crisis financiera y económica, incluida su dimensión de género” (véase el anexo).

La presente carta y su anexo se han preparado en respuesta a la resolución 2008/29 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo solicitó a las comisiones orgánicas que contribuyesen al examen ministerial anual y al Foro de la Cooperación para el Desarrollo.

(Firmado) Leslie Kojo **Christian**
Embajador
Representante Permanente de Ghana
ante las Naciones Unidas

* Véase E/2010/1.



Anexo de la carta de fecha 10 de marzo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas

Resumen de la presidencia de las deliberaciones sobre el tema “Nuevas cuestiones: respuestas normativas en relación con el empleo y las consecuencias sociales de la crisis financiera y económica, incluida su dimensión de género”

La Comisión de Desarrollo Social celebró un debate general bajo el tema 3 c), titulado “Nuevas cuestiones: respuestas normativas en relación con el empleo y las consecuencias sociales de la crisis financiera y económica, incluida su dimensión de género”. El Sr. Jomo Kwame Sundaram, Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, presentó el tema subrayando el origen y los efectos de la crisis así como las políticas adoptadas para darle respuesta.

Se acogieron con beneplácito las recomendaciones contenidas en la nota de la Secretaría sobre el tema. Las delegaciones se centraron en los efectos de la crisis financiera en las iniciativas para la erradicación de la pobreza, la integración social, el empleo, las mujeres y los jóvenes, y la protección social. También se acogieron con beneplácito los resultados de la cumbre del Grupo de los 20, celebrada Pittsburg, en los que se hizo hincapié en iniciativas de desarrollo sostenible que ponían el empleo como principal prioridad de las iniciativas mundiales de recuperación.

La crisis económica y financiera mundial

Se reconocieron las dimensiones humanas de la reciente crisis económica financiera, en particular sus efectos sobre las perspectivas de empleo de las mujeres, los trabajadores temporeros, los migrantes, las personas con discapacidad, las personas de edad y los jóvenes. Se mostró una gran preocupación por el aumento del desempleo, en particular entre las mujeres en los países en desarrollo. Se estimó que otros 51 millones de personas perderían sus empleos en los países en desarrollo como resultado de la crisis financiera mundial.

La excesiva confianza en los mercados había provocado un gran daño. Esta situación dio lugar a un nuevo impulso para el diálogo sobre el fortalecimiento de las dimensiones sociales y de empleo inherentes a la globalización, así como a la necesidad de mejorar las normas y la coordinación entre los países. Con esas iniciativas se haría frente a algunas de las causas estructurales profundas de la crisis. A fin de estimular el crecimiento económico y el empleo, y de amortiguar el impacto de la crisis sobre los grupos vulnerables, tanto en las zonas rurales como las urbanas, algunos países habían adoptado medidas de estímulo fiscal y habían acelerado la aplicación de medidas de protección social. En algunos países, las medidas de estímulo fiscal tuvieron por objeto mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral. Eran necesarias iniciativas concertadas para asegurar que los beneficios de la globalización se repartiesen de forma equitativa y que se protegiese el gasto social básico en salud y educación en vez de reducirlo.

El programa del pleno empleo y el trabajo decente

Varios países se mostraron de acuerdo en que el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT representaba una respuesta adecuada a la crisis. Sus cuatro pilares interconectados de empleo, protección social, normas laborales y diálogo social ofrecían a los países el mejor marco para aplicar el programa de pleno empleo y trabajo decente y mejorar el componente de creación de puestos de trabajo en la recuperación y el crecimiento económicos. El pleno empleo y el trabajo decente no sólo ayudarían a paliar los efectos de la crisis, sino que también allanarían el camino para un proceso rápido y sostenible de recuperación mundial y reducción de la pobreza. También se reconoció la importancia de un nivel mínimo de protección social como forma de paliar los efectos negativos de la crisis financiera.

Igualdad entre los géneros

Las consecuencias de la crisis financiera sobre las mujeres se señalaron como motivo de gran preocupación. Se observó que las mujeres estaban experimentando niveles más elevados de desempleo en los países en desarrollo. La carga del trabajo familiar y del cuidado de personas no remunerados recayó también de forma desproporcionada en las mujeres durante la crisis económica. Había datos que indicaban también que en muchos casos el aumento del desempleo entre las mujeres hacía que más mujeres se viesen obligadas a ejercer la prostitución y que otras muchas fuesen objeto de violencia doméstica. Estas cuestiones debían ser abordadas.

Entre las respuestas adecuadas a la dimensión de género de la crisis están el fomento de la igualdad entre los géneros, el asegurar el acceso de las mujeres al trabajo decente, la micro financiación y el fomento de la iniciativa empresarial de las mujeres. También es importante proteger los presupuestos nacionales destinados a las políticas que fomentan la igualdad de género. Otras políticas eficaces son las prestaciones por desempleo, las licencias de maternidad y paternidad, los servicios de guardería de carácter público, los programas de formación profesional y colocación, la inversión en empleos ecológicos y el fomento de la justicia social. También se acogieron con beneplácito las iniciativas para reforzar las estructuras dedicadas a las cuestiones de género en las Naciones Unidas.

Respuestas a la crisis

Las respuestas a la crisis financiera mundial habían sido inadecuadas y se habían caracterizado por un doble rasero. Mientras que las grandes economías habían aplicado paquetes de medidas de estímulo fiscal, a las economías pobres que necesitaban desesperadamente esas medidas para crear empleos y proteger de los efectos de la crisis a las personas que vivían en la pobreza no se les permitió adoptarlas para evitar los déficits presupuestarios. Una recuperación económica mucho más coordinada habría traído consigo beneficios para todos los países, incluidos los países menos desarrollados. La situación se agravó porque la asistencia internacional de los países desarrollados había sido muy limitada, lo cual había afectado gravemente las iniciativas de recuperación.

Para hacer frente a la crisis, era necesario un programa sistémico de reforma que asegurase la estabilidad macroeconómica y financiera con políticas económicas anticíclicas y una gestión prudente del riesgo, incluidos controles a los capitales. También era importante financiar un crecimiento centrado en los resultados y en la creación de empleo, asegurar un sistema financiero inclusivo, y la armonización de

los objetivos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial con el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Se observó que aunque las iniciativas del Grupo de los 20 para hacer frente a la crisis eran un buen punto de partida, se debía haber hecho más para asegurar la participación de todos los miembros de las Naciones Unidas. En el punto álgido de la crisis se perdió una gran oportunidad de centrarse en el crecimiento sostenible y en la creación de empleo al atender simplemente a la estabilización de los mercados financieros. La comunidad internacional no supo convertir la crisis en un nuevo “momento Bretton Woods”.

También se observó que aunque los precios mundiales de los alimentos habían descendido en relación con las cotas alcanzadas en 2008, seguían siendo mucho más altos que antes. En consecuencia, estaban teniendo efectos negativos en las personas que vivían en la pobreza, como las mujeres y otros grupos vulnerables.

Se reconoció que el cambio climático estaba agravando los efectos de la crisis económica y financiera mundial. Era necesario hacer frente al cambio climático sin dejar de aumentar el nivel de vida de todos. Para ello sería necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero primero en los países desarrollados y después en los países en desarrollo. Eran necesarias más soluciones en materia de energías renovables para paliar el cambio climático y crear una vía de desarrollo sostenible. Para hacer frente a cuestiones relacionadas con el cambio climático, el desarrollo, la seguridad alimentaria y otros objetivos de recuperación, también era necesario un enfoque que primase las inversiones y no tuviese como única referencia los mercados.

En respuesta a la crisis, también era necesario un fuerte impulso para promover en todo el mundo una economía ecológica, los programas de protección social, la creación de empleo y el desarrollo de infraestructuras.
